



***INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIXTO DURÁN BALLÉN***

PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2025

SR. JACINTO MANUEL VILLAMAR

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SIXTO DURAN BALLEEN

La Rendición de Cuentas es fundamental en una democracia consolidada, Ya que es una forma de vincular permanentemente a Gobernados,

"Planificando y Construyendo el DesarrolloParroquial"



INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN

- ❖ **INTRODUCCIÓN.-** El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Art. 204 de la Constitución de la Republica.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Institución es del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Art. 95 de la Constitución Cumplimos en esta mañana con el deber sagrado de dar cuenta a nuestro pueblo y sus ciudadanos que son nuestros mandantes, lo que el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN**, han realizado durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, cumpliendo con los parámetros establecidos dentro del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social dentro de la Resolución **No. CPCCS-PLE-SG-007-O-2026-0030-28-01-2026**. La misma se aplicó de acuerdo a las fases establecidas por el órgano rector del proceso de rendición de cuenta de toda institución pública, y demás que manejen recursos públicos y con la conformación del consejo de Planificación local llevar enmarcada cada una de estas pautas para cumplir a cabalidad con ellas.

- 🌐 **OBJETIVO.-** El presente informe anual tiene como finalidad recoge la información de las obras, gestiones y demás actividades realizadas por los señores miembros del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballén.

Bajo la presidencia del señor Jacinto Manuel Villamar, el detalle que se realiza a continuación es en consideración a los componentes de nuestro plan de desarrollo parroquial vigente, y las gestiones realizadas en las diferentes instituciones cantonales y provinciales, enmarcadas en las diferentes fases o procesos establecido en la resolución **No. CPCCS-PLE-SG-007-O-2026-0030-28-01-2026** de fecha **28-01-2026**, donde se establecieron las fases del proceso de rendición de cuenta para este periodo, junto al consejo de planificación local y demás actores sociales.

SOCIO CULTURAL	CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MANUALES EN LA ELABORACIÓN DE REPOSTERIA ARTESANAL Y MODELADO EN PORCELANA FRIA A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE \$7150.00 SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y TRADICIONALES DIRIGIDO A GRUPOS DEL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA ARQ SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR \$9900.00 FORTALECIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR \$7200.00 CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE DESTREZAS Y DESARROLLOS MANUALES MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE \$7128.00
SOCIO CULTURAL	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y CIVICAS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN EN CONMEMORACIÓN A LOS 28 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN POR UN VALOR DE \$9895.00
ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA VOLQUETA SINOTRUX DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN DEL CANTON 24 DE MAYO POR UN VALOR \$7105.00 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE

	\$7125 ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LA VOLQUETA MARCA SINOTRUCK DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE \$ 9971.00 LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE \$8889.00 CONTRATO DE PROCESO ESPECIAL DEL SERVICIO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ DE MARZO A DICIEMBRE 2025 POR UN VALOR \$10000.64 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETAS PARA LA CONSTRUCCION A NIVEL DE MEJORAMIENTO DE LA VIA LAS PAJITAS-MATAPALO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR \$ 7992.50
BIOFISICO	CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE SUMISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE HORMIGON ARMADO DE 1000MM EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA MANABÍ \$5288,57
POLITICO INSTITUCIONAL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING, DOMINIO PARA EL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE \$250.00 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE \$300.00 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS RAMOS DE: FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN POR UN VALOR DE \$114.61

	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN POR UN VALOR DE \$2560.57 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ADQUISICIÓN DE TINTAS ORIGINALES EPSON L4260 PARA EL GADPR PARROQUIAL RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN POR UN VALOR DE \$420.00 CONTRATACION DEL DISEÑO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ARQ SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR \$7200 CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDYOT Y ELABORACION DE LA ALINEACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIAONAL DE DESARROLLO 2025-2029, LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE \$5000.00
--	--

Cabe mencionar que todos los documentos y respaldo financieros se encuentran en archivo dentro de la custodia del GAD donde están fomentando la adecuada utilización de los recursos.

PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Nº	CODIGO POR PROCESO	DESCRIPCION	VALOR
1	NIC-1360026780001-2025-00002	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI.	\$114.61
2	NIC-1360026780001-2025-00003	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING,	\$250.00

		DOMINIO PARA EL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON	
3	NIC-1360026780001-2025-00005	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	\$300.00
4	NIC-1360026780001-2025-00006	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRONICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHICULOS DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO	\$2560.57
5	NIC-1360026780001-2025-00007	ADQUISICION DE TINTAS EPSON L4260 PARA EL GADPR ARQ SIXTO DURAN BALLEEN	\$420.00
6	NIC-1360026780001-2025-00008	CAPACITACION EN DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MANUALES EN LA ELABORACION DE REPOSTERIA ARTESANAL Y MODELADO EN PORCELANA FRIA A GRUPOS PRIORITARIOS	\$7150.00
7	NIC-1360026780001-2025-00009	REPARACION MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA VOLQUETA SINOTRUX DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ SIXTO DURAN BALLEEN	\$7105.00
8	NIC-1360026780001-2025-00010	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN	\$7125

9	NIC-1360026780001-2025-00011	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, PARROQUIA ARQ SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PR	\$7200.00
10	NIC-1360026780001-2025-00013	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE HORMIGÓN ARMADO DE 100MM EN LA PARROQUIA RURAL ARQ. SIXTO DURÁN BALLÉN CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ	\$5288,57
11	NIC-1360026780001-2025-00012	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y TRADICIONALES DIRIGIDO A GRUPOS DEL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA ARQ SIXTO DUR	\$9900.00
12	NIC-1360026780001-2025-00014	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y CIVICAS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN EN CONMEMORACIÓN A LOS 28 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN.	\$9895.00
13	NIC-1360026780001-2025-00015	CAPACITACION EN DESARROLLO DE DESTREZAS Y DESARROLLOS MANUALES MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA	\$7128.00
14	NIC-1360026780001-2025-00016	CONTRATACION DEL DISEÑO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ARQ SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI	\$7200
15	NIC-1360026780001-2025-00017	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 9971.00

		PARA LA VOLQUETA MARCA SINOTRUCK DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE	
16	NIC-1360026780001-2025-00018	CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL.	\$8889.00
17	NIC-1360026780001-2025-00019	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETAS PARA LA CONSTRUCCION A NIVEL DE MEJORAMIENTO DE LA VIA LAS PAJITAS-MATAPALO DE LA PARROQUIA	\$ 7992.50
18	NIC-1360026780001-2025-00020	CONTRATACION PARA LA ELABORACION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PYOT Y ELABORACION DE ALINEACION DEL PDYOT Y PND 2025-2029	\$5000.00
19	CE-2025	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	\$136.08
20	CE-2025	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	\$137.31
21	CÓDIGO DEL PROCESO: GADPSDB-2025-0001	PROCESO ESPECIAL DEL SERVICIO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE	\$10000.64

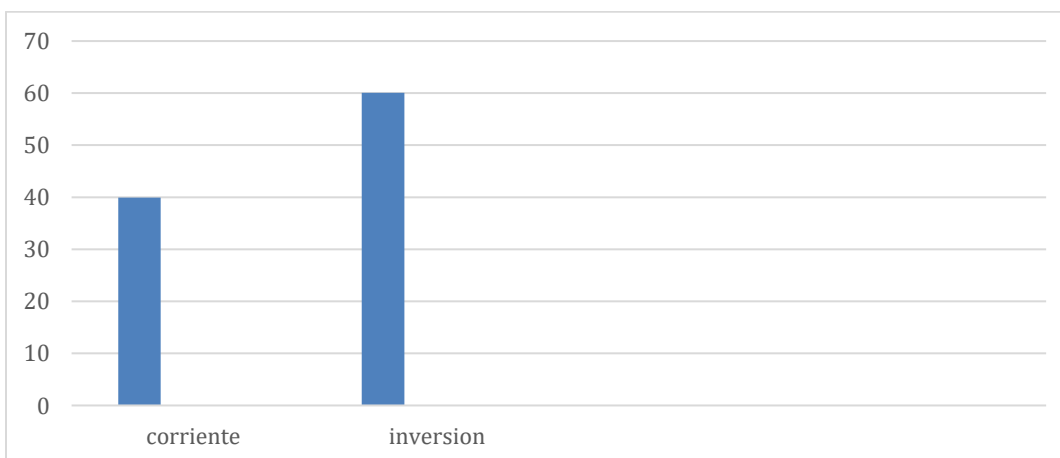
		MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ DE MARZO A DICIEMBRE 2025	
--	--	--	--

PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN 2023

El presupuesto designado para el año 2024, fue por un total de inicialmente, donde se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;

1. Acuerdo 010 del 24 de febrero de 2025 un total de 219492.95
2. ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A del 30 de Mayo de 2025 un total de \$ 214.482,66.
3. ACUERDO MEF-MEF-2025-0021-A del 02 de septiembre de 2025 un total de \$ 222299.00

Donde se destinó un 34.69% al gasto corriente con un valor de 76131.60 y el 65.31% a gasto de inversión con un rubro de \$143361.35



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS MANUALES EN LA ELABORACIÓN DE REPOSTERÍA ARTESANAL Y MODELADO EN PORCELANA FRIA A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE **\$7150.00**





SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y TRADICIONALES DIRIGIDO A GRUPOS DEL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA ARQ SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR **\$9900.00**





FORTALECIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES SOBRE ENVEJECIMIENTO ACTIVO,
PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI
POR UN VALOR **\$7200.00**



CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE DESTREZAS Y DESARROLLOS MANUALES MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN, DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE **\$7128.00**





SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y CIVICAS DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALEN EN CONMEMORACIÓN A LOS 28 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN POR UN VALOR DE





\$9895.0



REPARACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA VOLQUETA SINOTRUX DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN DEL CANTON 24 DE MAYO POR UN VALOR **\$7105.00**

ÍNFIMA CUANTÍA						NIC- 1360026 780001- 2025- 000009
No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA						
FECHA: 24/06/2025						
ÁREA REQUERENTE: Operativa						
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: S/N						
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el GAD PARROQUIAL RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN a la entrega de los servicios, según la "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA VOLQUETA SINOTRUX Y DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN DEL CANTON 24 DE MAYO," conforme el siguiente detalle:						
PROVEEDOR: LOOR MOREIRA DANY DAMIAN RUC: 1310734932001 TELÉFONO: 96 068 6165 DIRECCIÓN: VIA LAS MERCEDES CORREO: loordamian98@hotmail.com			PROFORMA Nro.: EF00099769 FECHA: 24/06/2025 CONTACTO: VIGENCIA: 8 DIAS			
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V.U.	V.TOTAL
1	465100211	FAROS DELANTEROS	unidad	2	\$ 335.00	\$ 670.00
2	465100211	GUIAS DELANTERAS	unidad	2	\$ 45.00	\$ 90.00
3	465100211	BOCINAS DE CABINA	unidad	2	\$ 230.00	\$ 460.00
4	871410521	PARABRISAS DELANTERO	unidad	1	\$ 830.00	\$ 830.00
5	871410521	CAUCHO DE PARABRISAS	unidad	1	\$ 130.00	\$ 130.00
6	871410512	CAUCHO DE PUERTA	unidad	2	\$ 87.50	\$ 175.00
7	429921729	BISAGRA DE PUERTA Y EMPUJADORA	unidad	4	\$ 30.00	\$ 120.00
8	871410512	ARREGLO DE SEGURO DE CABINA	unidad	1	\$ 80.00	\$ 80.00
9	871410512	MANTENIMIENTO A GATO DE VOLTEO DE CABINA	unidad	1	\$ 230.00	\$ 230.00
10	381110111	PAPEZADA DE CABINA COMPLETA	unidad	1	\$ 850.00	\$ 850.00
11	435701114	PINTADA COMPLETA DE CABINA CHASIS Y BALDE	unidad	1	\$ 1700.00	\$ 1700.00
12	871410512	LONA DE BALDE	unidad	1	\$ 230.00	\$ 230.00
Dirección: Sixto Duran Ballén, Calle 24 de Mayo						
Correo Electrónico: gusgusto@gmail.com						
Telf. asistencia:						

Dirección: Sixto Durán Ballén, Calle 24 de Mayo
Correo Electrónico: garqsixto@gmail.com
Tel: 098330207

01 de julio de 2025

INFORME TÉCNICO

Correspondiente a la "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA VOLQUETA SINOTRUX Y DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN DEL CANTON 24 DE MAYO"

Dando cumplimiento a lo solicitado en la orden de compra NIC1360026780001-2025-000009 adjunto anexos fotográficos de los requerimientos correspondientes:

- ARREGLO DE SEGURO DE CABINA



- MANTENIMIENTO A GATO DE VOLTEO DE CABINA



CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO
REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL
GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA
PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE **\$7125**

LUBRICENTER

MIELES MIELES MARIA GRISLENDY
RUC: 1310381981001

Martes 01 de julio del 2025

GARANTIA TÉCNICA

Por este medio la Lic. Maria Mielles Mielles, representante legal de LUBRICENTER con RUC 1310381981001 presenta y garantiza el buen funcionamiento de la Maquinaria del proceso NIC 1360026780001-2025-00010 en relación a la orden de compra para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ", Además, otorga una garantía de 6 meses calendario en los repuestos utilizados para el mantenimiento de la maquinaria.

Dicha garantía no aplica por desastres naturales, manipulación de terceros y mala operación.

Atentamente;



MIELES MIELES MARIA GRISLENDY
RUC: 1310381981001
CONTRATISTA

3. CRITERIO TÉCNICO:

En atención dispuesto en el Art. 295 del RGLOSNCPE, velo permanentemente por el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ", por un periodo de 05 a 08 días, cumpliendo con un plazo de ejecución, y con un avance del 100% de la entrega del servicio como se indica en la documentación.

La ejecución del contrato se ha coordinado y validado por el Administrador, tomando en cuenta lo estipulado en el Término de Referencia.

Los mantenimientos que fueron realizados en la RETROEXCAVADORA FALCON propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Arq. Sixto Duran Ballén, donde en presencia de los delegados y el contratista, se procedió a la ejecución del mismo.

4. Anexos Fotográficos



DIRECCIÓN: 30 DE AGOSTO S/N CALLE PEDRO MURIELLO
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LA VOLQUETA
MARCA SINOTRUCK DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN,
CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR DE **\$ 9971.00**



MECANICA J.L.
LOOR SALVATIERRA ALBERTO JACINTO
DIRECCIÓN: ULPANO PAEZ S/N Y SAN ANDRÉS
RUC: 0917049454001
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



17 de noviembre del 2025

INFORME TÉCNICO

Conforme al mantenimiento realizado a "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA VOLQUETA SINOTRUK PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI"

Dando cumplimiento a lo solicitado en la necesidad NIC- 1360028050001-2025-00017 adjunto anexos fotográficos de los requerimientos correspondientes:

✦ Mantenimiento General



MECÁNICA J.L.
LOOR SALVATIERRA ALBERTO JACINTO
DIRECCIÓN: ULPANO PAEZ S/N Y SAN ANDRÉS
RUC: 0917049454001
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR





LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE **\$8889.00**



MECÁNICA J.L.
LOOR SALVATIERRA ALBERTO JACINTO
DIRECCIÓN: ULPIANO PÁEZ S/N Y SAN ANDRÉS
RUC: 0917049454001
OLMEDO – MANABÍ – ECUADOR



17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

INFORME TÉCNICO

Conforme al mantenimiento realizado a **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RETROEXCAVADORA FALCON PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABI”**

Dando cumplimiento a lo solicitado en la necesidad **NIC- 1360028050001-2025-00018** adjunto anexos fotográficos de los requerimientos correspondientes:

Mantenimiento General





CONTRATO DE PROCESO ESPECIAL DEL SERVICIO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ DE MARZO A DICIEMBRE 2025 POR UN VALOR **\$10000.64**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
Arq. SIXTO DURAN BALLEEN.
Arq. SIXTO DURAN BALLEEN-24 DE MAYO-MANABÍ.



CONTRATO DE PROCESO ESPECIAL DEL SERVICIO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ DE MARZO A DICIEMBRE 2025.

CÓDIGO DEL PROCESO: GADPSDB-2025-0001

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTON 24 DE MAYO**, representada por el Señor. Jacinto Manuel Villamar en su calidad de PRESIDENTE, a quien en adelante se le denominará LA CONTRATANTE; y, por otra a la **ESTACION DE SERVICIOS LUCYMARIA CIA. LTDA**, cuyo REPRESENTANTE LEGAL Sra. Rosa Narcisca Vega Espinel a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1. De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución del proceso **CONTRATO DE PROCESO ESPECIAL DEL SERVICIO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ DE MARZO A DICIEMBRE 2025.**

1.2. La máxima autoridad de la entidad contratante resolvió aprobar el pliego del proceso **GADPSDB-2025-0001** para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ DE MARZO A DICIEMBRE 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL Arq. SIXTO DURAN BALLEEN.
Arq. SIXTO DURAN BALLEEN-24 DE MAYO-MANABÍ.



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION PARCIAL 10

Fecha: 07 DE ENERO DE 2026

Entidad Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Arq. Sixto Durán Ballén.

Objeto Contractual: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

Administrador de la contratación: Lcda. Rosa Rendón Segura

Contratista: ESTACION DE SERVICIOS LUCYMARIA

RUC: 1391816359001

1.- ANTECEDENTES:

Requerimiento:

Oficios de fecha 10 de marzo de 2025

Proceso de contratación:

ACTA DEL PROCESO PE GADPSDB-2025-0001

FECHA: 10 DE MARZO DE 2025

Objeto de Adjudicación: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA VOLQUETA SINOTRUX PLACAS MMA 1523 Y LA RETROEXCAVADORA MARCA FALCON DE PROPIEDAD DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Precio del Contrato: USD \$ 10000.64 (Diez mil con 64/100)

Plazo de entrega: El plazo para la ejecución del servicio hasta que el monto contratado se ejecute en su totalidad o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que ocurra primero.

CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE SUMISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE HORMIGON ARMADO DE 1000MM EN LA COMUNIDAD SAN LORENZO DE LA PARROQUIA ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA

MANABÍ **\$5288,57**



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING, DOMINIO PARA EL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE **\$250.00**

 Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Arq. Sixto Durán Ballén					
TÉRMINOS DE REFERENCIA					
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING, DOMINIO PARA EL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI					
Objeto de contratación:	Servicio x Consultoría				
Identificación del objeto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING, DOMINIO PARA EL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI				
FECHA: (día/mes/año)	21 de Enero del 2025				
Funcionario responsable:	<table border="1"> <tr> <td>Nombre del funcionario responsable:</td> <td>Cargo del funcionario:</td> </tr> <tr> <td>Ing. Ulbeth Rodríguez Delgado</td> <td>SECRETARIA-TESORERA</td> </tr> </table>	Nombre del funcionario responsable:	Cargo del funcionario:	Ing. Ulbeth Rodríguez Delgado	SECRETARIA-TESORERA
Nombre del funcionario responsable:	Cargo del funcionario:				
Ing. Ulbeth Rodríguez Delgado	SECRETARIA-TESORERA				

Sujeción a los principios que rigen la contratación pública. - Las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos, se sujetarán a los principios que rigen la contratación pública, por lo tanto, las entidades contratantes no podrán afectar el trato justo e igualitario aplicable a todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre éstos, a través de dichas especificaciones técnicas o términos de referencia. (Art. 106 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP).

1.- ANTECEDENTES:

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales, así mismo en el artículo 267 numerales 6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 288.- Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

El GADPR Arq. Sixto Durán Ballén, requiere la actualización de la Página web institucional, que nos permitirá subir la información actualizada más relevante de

Página 1 de 9



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

Para la adquisición de:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING, DOMINIO PARA EL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI. En la Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén, Cantón 24 de Mayo Provincia de Manabí, a los 23 días del mes de enero de 2025, comparecen por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por el Ldo. Modesto Eulogio García Muñiz en calidad de Administrador del Contrato; y por otra parte, Ing. Andrea Elizabeth Caiza Pillajo, por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: NIC-1360026780001-2025-00003

Contrato Administrativo: NIC-1360026780001-2025-00003

Objeto del contrato: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING, DOMINIO PARA EL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI**

Anticipo: No se entregó anticipo

Valor del contrato: USD 250.00

Dirección: Sixto Durán Ballén, Calle 24 de Mayo
Correo Electrónico: garqsixto@gmail.com
Tel: 0989363097



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI POR UN VALOR DE **\$300.00**

MENESES GUZMAN BYRON ALEXANDER

RUC 1004015697001

byronmeneses50@gmail.com byronmeneses@hotmail.com

DIR. BARRIO CENTRAL PANAMERICANA NORTE Y MIGUEL ANGEL
DE LA FUENTE

TELF. 0990418082

ANTONIO ANTE - ECUADOR

"CONTRIBUYENTE REGIMEN EMPRENDEDOR"

Estimado:

Lcdo Modesto García Muñiz

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN
BALLEN

PRESENTE:

ASUNTO:

INFORME DE TRABAJO

La presente es para informar el Servicio entregado al GADPR ARQ. SIXTO DURAN
BALLEN denominado Actualización Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo
a la normativa vigente. Correspondiente al año 2025.

Conforme al siguiente detalle:

ITEM	CPC	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	5129000115	Actualización Sistema de Contabilidad Gubernamental de acuerdo a la normativa vigente. Correspondiente al año 2025.	1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL Arq. SIXTO DURAN BALLEN.

Arq. SIXTO DURAN BALLEN-24 DE MAYO-MANABI.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorias: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

Para la adquisición de:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI. En la Parroquia Arq. Sixto Durán Ballén, Cantón 24 de Mayo Provincia de Manabi, a los 18 día del mes de Febrero de 2025, comparecen por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por el Lcdo. Modesto García Muñiz en calidad de Administrador del Contrato; y por otra parte Sr. Byron Alexander Guzmán Meneses, por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: NIC-1360026780001-2025-00005

Contrato Administrativo: NIC-1360026780001-2025-00005

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL GADPR ARQ. SIXTO DURAN BALLEN CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI

Anticipo: No se entregó anticipo

Valor del contrato: USD 300.00



CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS RAMOS DE: FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN POR UN VALOR DE **\$114.61**



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorias: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

Para la adquisición de:

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO EN LOS RAMOS DE: FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN. En la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de Mayo Provincia de Manabí, a los 12 días del mes de febrero de 2025, comparecen por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por la Lcda. Rosa Mercedes Rendón Segura en calidad de Administradora del Contrato; y por otra parte Sra. Cinthya Carolina Áreas Villareal, por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: NIC-1360026780001-2025-00002

Contrato Administrativo: NIC-1360026780001-2025-00002

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN.

Anticipo: No se entregó anticipo

Valor del contrato: \$114.61 (ciento catorce con 61/100 DOLARES AMERICANOS).

ÍNFIMA CUANTÍA							
No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO						NIC-1360026780001-2025-00002	
FECHA: 15 de Enero de 2025 ÁREA REQUERENTE: GAD PARROQUIAL NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN a proveer los servicios requeridos a entera satisfacción del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN conforme el siguiente detalle: CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ							
PROVEEDOR: SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A RUC: 1792107423001 TELÉFONO: 02-500-800/0990328870 DIREC: SANCHEZ DE AVILA N37-35Y NACIONES UNIDAS CORREO: alagla@sweadenseguros.com						PROFORMA Nro.: S/N FECHA: 15 de enero 2025 CONTACTO: ADRIANA LAGLA VALIDEZ DE OFERTA: 30 DIAS VIGENCIA DE POLIZAS: 365 DIAS	
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	
1	713350012	POLIZA DE FIDELIDAD	U	1	99.96	\$99.96	
Subtotal						\$99.96	
IVA 15%						\$14.95	
Total						\$114.60	
NOTAS Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra. * Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)							



CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS DEL GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALEN POR UN VALOR DE **\$2560.57**

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante registro SCV/S-4-5-CG-24-180004419-05112020 del 05 de febrero del 2021 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emisión en: MANTA Ed. Manta Business Center PB, MZ 1 entre Calle 23 y 24, Man **Teléfono:** (5)2625751
Emisión: 05/03/2025 **Agente:** 1307356806 **Teléfono:** (5)2626503

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
ROBO	POLIZA	1204783	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
15/02/2025	15/02/2026	365	USD 13,293.39
SOLICITANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL		TELF: 0989365097	CEL: 0989365097
DIRECCIÓN: CALLE 24 DE MAYO Y VIA PAJAN-OLMEDO		RUC/CED: 1360026780001	24 DE MAYO
ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL		TELF: 0989365097	CEL: 0989365097
DIRECCIÓN: CALLE 24 DE MAYO Y VIA PAJAN-OLMEDO		RUC/CED: 1360026780001	24 DE MAYO
RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones particulares			
CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones particulares			
Prima	Imp. SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino
106.35	3.72	0.50	0.53
Otros			0.00
L.V.A	Compensación Solidaria	Financiamiento	Total
16.67	0.00	0.00	127.77
DÓLARES			
SON: CIENTO VEINTISIETE DÓLARES CON 77/100 Cts.			
FORMA DE PAGO: Aviso/Contado CONTADO: Débito automático:			
CRÉDITO		cuota(s) de	c/u vencimiento mensual
DESDE:		HASTA:	
ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO			
Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.			
En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: MANTA a 5 DE MARZO DE 2025			
ASEGURADO		LA ASEGURADORA	

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante registro SCV/S-4-5-CG-24-180004419-05112020 del 05 de noviembre del 2020 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emisión en: MANTA Ed. Manta Business Center PB, MZ 1 entre Calle 23 y 24, Man **Teléfono:** (5)2625751
Emisión: 05/03/2025 **Agente:** 1307356806 **Teléfono:** (5)2626503

RAMO	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO
INCENDIO	POLIZA	1204773	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
15/02/2025	15/02/2026	365	USD 224,751.93
SOLICITANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL		TELF: 0989365097	CEL: 0989365097
DIRECCIÓN: CALLE 24 DE MAYO Y VIA PAJAN-OLMEDO		RUC/CED: 1360026780001	24 DE MAYO
ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL		TELF: 0989365097	CEL: 0989365097
DIRECCIÓN: CALLE 24 DE MAYO Y VIA PAJAN-OLMEDO		RUC/CED: 1360026780001	24 DE MAYO
RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones particulares			
CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones particulares			
Prima	Imp. SCVS	Derechos Emisión	S.Social Campesino
282.20	9.88	1.00	1.41
Otros			0.00
L.V.A	Compensación Solidaria	Financiamiento	Total
44.17	0.00	0.00	338.68
DÓLARES			
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON 68/100 Cts.			
FORMA DE PAGO: Aviso/Contado CONTADO: Débito automático:		cuota(s) de c/u vencimiento mensual	
CRÉDITO		HASTA:	
DESDE:			
ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO			
Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.			
En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: MANTA a 5 DE MARZO DE 2025			
ASEGURADO		LA ASEGURADORA	

NOTA: La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectos de control asignó al presente formulario el Número de Registro SCV/S-4-5-CG-24-18004429-30052023 del 30 de mayo del 2023.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ADQUISICIÓN DE TINTAS ORIGINALES EPSON L4260 PARA EL GADPR PARROQUIAL RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEÑ POR UN VALOR DE \$420.00



ACTA DE ENTREGA

SRES.
JUNTA PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEÑ
ORDEN DE COMPRA Nro. 1360026780001-2025-000007

Ciudad, PORTOVIEJO
Estimados, con 17 DE ABRIL 2025, se suscribe la Orden De Compra Nro. 1360026780001-2025-000007 para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS ORIGINALES EPSON L4260 PARA EL GADPR PARROQUIAL RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEÑ", entre DAYSI MARIELA QUINGATUÑA GANCINO, para proceder a la entrega recepción del proceso, en conformidad a los bienes detallados a continuación.

NO.	CPC	DESCRIPCION DEL CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT
1	351200022	TINTA	TINTA 504 BK NEGRO SERIE EPSON 4260	20
2	351200022	TINTA	TINTA 504 Y AMARILLA SERIE EPSON L4260	12
3	351200022	TINTA	TINTA 504 M ROJA SERIE EPSON L4260	12
4	351200022	TINTA	TINTA 504 C AZUL SERIE EPSON L4260	12

ENTREGO CONFORME
PROVEEDOR
ADJUDICADO
DAYSI QUINGATUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
RUC: 1723894141001

RECIBE CONFORME
GUARDA ALMACÉN
ING MARIA RODRIGUEZ

RECIBE CONFORME
ADMINISTRADOR DE LA
ORDEN
Lcda. Rosa Rendon Segura

 ÍNFIMA CUANTÍA						
No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO					NIC- 1360026780001- 2025-000007	
FECHA: 17 de abril 2025 ÁREA REQUERENTE: GAD PARROQUIAL NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: S/N OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEÑ a proveer los servicios requeridos a entera satisfacción del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ARQ. SIXTO DURAN BALLEÑ conforme el siguiente detalle: "ADQUISICIÓN DE TINTAS ORIGINALES EPSON L4260 PARA EL GADPR PARROQUIAL RURAL DE ARQ. SIXTO DURAN BALLEÑ"						
PROVEEDOR: DAYSI MARIELA QUINGATUÑA GANCINO RUC: 1723894141001 TÉLEFONO: 0995365122 DIRECCIÓN: VICENTE RAMON ROCAE3-62 Y 9 DE OCTUBRE CORREO: sysmar.deysi3@hotmail.com					PROFORMA Nro.: 4062 FECHA: 17/04/2025 CONTACTO: DAYSI MARIELA QUINGATUÑA GANCINO	
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	351200022	TINTA 504 BK NEGRO SERIE EPSON L4260	U	20	7.5	150.00
2	351200022	TINTA 504 Y AMARILLA SERIE EPSON L4260	U	12	7.5	90.00
3	351200022	TINTA 504 M ROJO SERIE EPSON L4260	U	12	7.5	90.00
4	351200022	TINTA 504 C AZUL SERIE EPSON L4260	U	12	7.5	90.00
Subtotal						420.00
IVA 15%						63.00
Total						483.00
Notas: * Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra. * Para el pago de cheques deberá anexarse el Afiliado de Precios Unificados (APU)						

CONTRATACION DEL DISEÑO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ARQ SIXTO DURAN BALLEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ POR UN VALOR **\$7200**

INFORME FINAL DE TRABAJOS REALIZADOS

ANTECEDENTES.

Con fecha 30 de octubre se suscribió la orden de compra N° NIC -1360028050001-2025-00016 para la CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL SIXTO DURAN BALLEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

TRABAJOS EJECUTADOS.

Durante el plazo establecido en la orden de compra, se ejecutaron las siguientes actividades

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADEA, CANTIDADES EJECUTADAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA
1	Diseño de la nueva imagen corporativa e institucional del Gad parroquial rural Sixto Duran Ballen del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	U	1	1
2	Banner roll up de aluminio con bolso e impresión full color medidas 80x2 metros	U	2	2
3	Baking de 5 metros de ancho por 2 metros de alto	U	1	1
4	señaléticas por departamento con imagen corporativa	U	11	11
5	Microperforado institucional en puerta de vidrio impresión full color	U	1	1
6	Viniles impresión full color laminado brillo o mate 2.42 x 123	U	10	10



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL Arq. SIXTO DURAN BALLEN.

Arq. SIXTO DURAN BALLEN-24 DE MAYO-MANABÍ.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorias: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En infimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

Para la adquisición de:

CONTRATACION DEL DISEÑO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ARQ SIXTO DURAN BALLEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ En la Parroquia Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de Mayo Provincia de Manabí, a los 17 días del mes de noviembre de 2025, comparecen por una parte, la comisión de recepción designada por la Entidad Contratante, integrada por el Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz en calidad de Administrador del Contrato; y por otra parte, la Lcda. Maria Raquel Loor Zambrano, por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 316 y 325 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: NIC-1360026780001-2025-00016

Contrato Administrativo: NIC-1360026780001-2025-00016

Objeto del contrato: **CONTRATACION DEL DISEÑO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ARQ SIXTO DURAN BALLEN DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**

Anticipo: No se entregó anticipo

Valor del contrato: USD 7200.00

Dirección: Sixto Duran Ballén, Calle 24 de Mayo
Correo Electrónico: garqisito@gmail.com
Telf. 0989363097

PREGUNTAS Y REPUESTAS

BIOFISICO

1. ¿Existen algún otro avance o ampliación del Sistema de Agua Potable?

No, el año 2025 no se ha realizado ninguna ampliación actualmente el servicio solo se brinda en la cabecera Parroquial.

2. ¿Qué gestiones se han realizado para la construcción de alcantarilla y badenes?

Se ha enviado varias solicitudes al Gobierno provincial de Manabí y CONAGOPARE, y además por medio de un convenio se logró la construcción de una alcantarilla en la comunidad San Lorenzo Se envió un oficio de fecha 28 de mayo de 2025 , solicitando competencia para realizar la obra para la construcción de una alcantarilla en la comunidad San Lorenzo. Se envió un oficio con la fecha 24 de marzo de 2025, solicitando el mantenimiento y reconstrucción de los badenes de la comunidad La Guinea, El Aguacate y San José. Se envió un oficio de fecha 01 de mayo de 2025, Solicitando mantenimiento de las alcantarillas afectadas por la temporada invernal. Se envió un oficio de 28 de mayo de 2025 solicitando nuevamente la competencia para la construcción de una alcantarilla lo cual fue atendida en el mes de agosto. Todas las solicitudes enviadas se adjuntaran copias.

SOCIAL- CULTURAL

3. ¿Cuál fue la Inversión para los grupos de Atención Prioritaria?

Se destinó para dos proyectos de atención prioritaria \$31378.00

4. ¿Qué proyecto se realizó a favor de los grupos de atención prioritaria?

Capacitación en desarrollo de habilidades y destrezas manuales en la elaboración de repostería artesanal y modelado en porcelana fría a grupos prioritarios de la parroquia Arq. Sixto duran Ballén, del cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí por un valor de \$7150.00.

Servicio de logística para la ejecución de programas culturales y tradicionales dirigido a grupos del sector prioritario de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballén del cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí por un valor \$9900.00



Fortalecimiento de los adultos mayores sobre envejecimiento activo, parroquia Arq. Sixto Duran Ballén Cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un valor \$7200.00

Capacitación en desarrollo de destrezas y desarrollos manuales mediante la elaboración de productos navideños a grupos prioritarios de la parroquia Arq. Sixto Duran Ballén, del cantón 24 de mayo, provincia de Manabí por un valor de \$7128.00

Brigadas médicas en coordinación con el Gobierno Provincial de Manabí, Campaña de Papanicolaou en coordinación con el Gobierno Municipal 24 de Mayo y SOLCA Manabí.

Se trabaja también de manera trimestral junto al Distrito de Salud para realizar Mesas Técnicas trimestralmente, para dar seguimientos a los niños menores de 2 años de edad de la parroquia, que sea identificado con DCI y mujeres embarazadas.

5. ¿Cómo es la atención en el centro de rehabilitación del GAD Parroquial?

El horario de atención es a partir de las 8:00 am hasta las 16:30pm, y no solo se brinda la atención a las personas que pertenece a la parroquia, también a los cantones vecinos como Olmedo y parroquias vecinas como Lascano, motivo por el cual se continua renovando el convenio con la Prefectura de Manabí.

6. ¿Qué otras gestiones se han realizado a favor de la ciudadanía como salud, entre otros servicios?

Se han realizado brigadas médicas como se mencionó en la pregunta anterior y además brigadas de cedulaación.

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:

7. ¿Cuál es el avance para el mejoramiento de las vías?

Se ha enviado varias solicitudes a la Prefectura con fecha 11 de febrero de 2025, indicando los puntos críticos de la parroquia entre ellas la vía que comprende desde el sitio La Palmita pasando por la Guinea y salida El Aguacate, solicitando la gestión correspondiente de lo ante expuesto. Se envió un oficio de fecha 01 de mayo de 2025, solicitando maquinarias para realizar aperturas de vías veraneras. El 23 de julio de 2025 se solicitó a la prefectura el Mantenimiento de la Vía Las Mercedes-Las Pajitas que son 3 kilómetros. El 28 de julio de 2025 se solicitó un



convenio concurrente para el alquiler de volqueta que servirá para el acarreo de material para las vías Matapalo a las Pajitas. Se solicitó al Municipio de 24 de Mayo una motoniveladora para el 9 de julio para realizar trabajos de limpieza de la comunidad Matapalo. Al municipio de 24 de Mayo se solicitó con fecha 16 de septiembre un tractor y una retroexcavadora para ayuda de ampliación el cerro de la vía Matapalo. El 22 de octubre de 2025 se solicitó al Gobierno Provincial haciendo conocer el estado emergente de los badenes de la comunidad El Aguacate, La Guinea, Baden La Primavera-Matapalo. Con fecha 6 de noviembre se solicitó una motoniveladora para realizar trabajos de cuneteo de las vías rurales, Todas las solicitudes enviadas se adjuntara copias.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTA

Se realizó la rendición de cuenta el día Martes 12 de Mayo de 2026 en la sala de secciones del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballén, a Partir de las 1:30 de la tarde, con una la presencia de 34 personas entre ellos líderes, moradores, habitantes de la parroquia, así como autoridades del GAD y de instituciones parroquiales.

FUENTE; Registro de asistencia archivo y fotos.

JACINTO MANUEL VILLAMAR
PPRESIDENTE DEL GADPR ARQ SIXTO DURAN BALLEEN